

chidiócesis hasta el Mediterráneo. En 1239 y 1240, en tanto que Aragón intentaba tomar Villena y Sax, el nuevo rey de Murcia, Zayyan ibn Mardanis, ofrecía someterse a Castilla y entregar a su rey sus principales plazas fronterizas, entre ellas Almansa y Chinchilla, y Játiva y Ayora, pertenecientes antes a Valencia y ahora incorporadas a la taifa murciana, que en ese tiempo estaba en plena decadencia y ya no controlaba muchos de sus dominios. Por entonces, o muy poco después, el potente concejo de Alarcón, perteneciente a Cuenca desde el punto de vista eclesiástico, irrumpe en la llanura al sur del río Júcar ocupando las tierras actuales de La Roda²³ y llegando al castillo de Albacete, que le será entregado en calidad de aldea en 1241. No parece que aún se hubiera recobrado la comarca del Júcar, con Alcalá, Jorquera y la plaza de Ves, sobre los que la diócesis de Cuenca mantenía derechos de primer ocupante; pero sin duda ya se extendía el dominio de su obispo a todas las iglesias que pudieran alzarse al sur del río hasta el mismo Albacete. El problema estribaba en que por esas fechas no había población cristiana en la comarca, débilmente ocupada por una población mudéjar residual y apenas conocida por algún castellano (salvo la guarnición que pudiera ponerse en Albacete frente al importante castillo de Chinchilla, perteneciente aún al decadente principado de Murcia).

Casi inmediatamente, los cristianos ocupaban Chinchilla, en cuya empresa colabora de modo eficaz la orden de Santiago y su comendador Pelayo Pérez Correa, comendador de Uclés. Desde allí, este mismo caballero, auxiliado por otros de su orden, se internaba en las sierras de Yeste y Socovos, donde conquistaría estas dos poblaciones y una gran cantidad de castillos y aldeas de menor importancia, que serían entregadas a la orden de Santiago y a su gran encomienda de Segura²⁴. Ya en agosto de 1242 el rey confirma a la orden las tierras conquistadas con excepción expresa de las pertenecientes a Riópar, Alcaraz, Baeza y Úbeda. Ya tenemos, por tanto, otra jurisdicción, la de los santiaguistas en las tierras del sur, que viene a

²³ Parece que ya había un alcaide o "senior" en La Roda en 1240, el año anterior al de la ocupación de Albacete. Ver C. Ayllón Gutiérrez, Sobre los orígenes medievales de La Roda, *Al-Basit*, 37 (1995) p.39.

²⁴ La expansión de la orden de Santiago en las sierras del sur ha sido estudiada por M. Rodríguez Llopis: Los señoríos de la Orden de Santiago en el reino de Murcia, Murcia 1985; "La expansión territorial castellana sobre la cuenca del Segura (1235-1325)", *Miscelánea Medieval Murciana*, Vol. XII, 1985, pp. 107-138; "La evolución del poblamiento en las sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media", *Al-Basit*, N° 19, 1986, pp. 5-32; y en sus libros *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (siglos XIII-XV)*, IEA, Albacete, 1982, y *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia*, Univ. de Murcia, 1984.